

Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí

ENTIDAD: FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ

La FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA EL LEGADO ANDALUSÍ fue constituida el día 18 de febrero de 1996, por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 28 de Noviembre de 1995, como una fundación de carácter cultural y turístico, sin ánimo de lucro. La Fundación tiene por objeto, en los términos más amplios posibles, investigar, preservar, recuperar, potenciar y difundir el Patrimonio histórico, monumental, cultural y turístico de Al Andalus, y al mismo tiempo promover los valores de convivencia y tolerancia que caracterizan a la civilización Andalusí.

Entre sus fines, exentos siempre de todo fin lucrativo, se encuentran:

- a) El fomento de la cultura, la promoción del turismo y la dinamización de las estructuras socioeconómicas de Andalucía, a través del conocimiento de Al Andalus.
- b) El desarrollo, a través de los adecuados medios, de las líneas de investigación económica, científica y cultural sobre la civilización de Al Andalus.
- c) La difusión y puesta en valor del rico patrimonio Histórico-Artístico de Al Andalus, por medio de la ruta del legado y circuitos expositivos, que permitan el acceso de los ciudadanos al disfrute de los valores de dicha civilización.
- d) La potenciación de las relaciones de cooperación y colaboración con los países árabes.
- e) Cualesquiera otras actividades que contribuyan a los fines de la Fundación.

La Fundación se rige por la siguiente normativa específica:

- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación.



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusí

- Real Decreto Legislativos 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

a) INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

a.1) Fuentes de financiación procedentes del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPOLOGÍA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2017
Consejería de Cultura	Transferencia de financiación	Gastos de funcionamiento	1.000.000€	1.000.000€
	1800010000 G/45H/440.82/00	Intereses de cuotas de préstamo ICO para el año 2018	9.000€	0,00€
Patronato de la Alhambra y el Generalife	Encomienda de Gestión	Encomienda de gestión para realizar el servicio de "Digitalización de los fondos históricos del Patronato de la Alhambra".	57.530€	52.334€
Patronato de la Alhambra y el Generalife	Encomienda de Gestión	Encomienda de gestión para realizar el servicio de "Desarrollo de contenidos, producción, montaje y mantenimiento de exposiciones, visitas guiadas y talleres".	72.507€	125.119€
	TOTAL		1.139.037€	1.177.453€



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi

a.2) Otras fuentes de ingresos.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PPTO. 2018	PPTO. 2017
Venta de publicaciones y prestación de servicios	15.000€	10.000€
Fondos Europeos.	103.913€	12.413€
Subvenciones y donaciones de ejercicios anteriores traspasadas a resultados	226.944€	276.000€
TOTAL	345.857€	298.413€

b) INGRESOS AL PATRIMONIO NETO.

FUENTE DE FINANCIACIÓN	TIPOLOGÍA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2017
Consejería de Cultura	Transferencia de financiación 1800010000 G/45H/440.82/00	Amortización de cuotas de préstamo ICO de la Consejería de Hacienda y AAPP para el año 2018	158.750€	0,00€

c) GASTOS DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN.

Concepto	Presupuesto 2018	Presupuesto 2017
Aprovisionamientos	206.625€	81.333€
Servicios exteriores	106.435€	328.905€



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi

Sueldos y salarios	881.834€	875.691€
Gastos financieros	10.000€	7.000€
Otros gastos	0€	17.071€
Amortizaciones	280.000€	240.000€
TOTAL	1.484.894€	1.550.000€

c.1) Análisis de la plantilla.

La plantilla de la Fundación está compuesta por un total de 19 trabajadores y una Directora Gerente, y no se prevén cambios en la misma durante el ejercicio 2018.

Grupos:	A		B		C		Total		
	Titulados superiores		Titulados de grado medio		Tit. Bachiller o similar				
Tipo de vinculación	H	M	H	M	H	M	H	M	Total
Personal directivo		1					0	1	1
Laboral fijo	4	7		4	1	3	5	14	19
Laboral temporal							0	0	0
Total (dotaciones)	4	8	0	4	1	3	5	15	20

La partida presupuestaria correspondiente a "Sueldos y Salarios" se ha incrementado un 1% con respecto al ejercicio 2017 a fin de cubrir las posibles subidas salariales que se determinen, así como la recuperación de retribuciones de ejercicios anteriores contempladas en 2018.



MEMORIA

ENTIDAD: Fundación Pública Andaluza El Legado Andalusi

d) CANCELACIÓN DE DEUDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Presupuesto 2018	Presupuesto 2017
Amortización de cuotas de préstamo ICO de la Consejería de Hacienda y AAPP	158.750€	158.750€

e) OBJETIVOS Y PROYECTOS A ALCANZAR.

La Fundación pretende continuar con su labor de difusión y promoción de la cultura, la historia y el turismo a través de las siguientes actuaciones:

- Edición y comercialización de obras divulgativas y didácticas impresas.
- Desarrollo, montaje y mantenimiento de exposiciones permanentes en edificios emblemáticos públicos.
- Desarrollo, adecuación y montaje de exposiciones itinerantes por diferentes municipios de Andalucía.
- Desarrollo e implantación de talleres didácticos.
- Colaboración e impartición de cursos formativos.
- Actividades de promoción y comercialización de las Rutas del Legado Andalusi mediante la Organización de eventos, seminarios, viajes de familiarización, conciertos, etc.
- Desarrollo de acuerdos con tour-operadores.
- Digitalización, tratamiento, catalogación y archivo de documentación de interés histórico, artístico, científico y cultural.
- Cualquier otra actividad que contribuya a la consecución de los fines de la institución.